



servicios
unicaja

LA VICTORIA DE CCOO EN LA AUDIENCIA TAMBIÉN BENEFICIA A LOS SSCC

La sentencia favorable a la demanda de CCOO contra Unicaja por el impago de incentivos avala nuestra lucha para que se reconozca y se pague el esfuerzo y el trabajo de toda la plantilla, **INCLUIDOS LOS SERVICIOS CENTRALES**

LOS COMPAÑEROS/AS DE SSCC DEBEN DE PERCIBIR LOS INCENTIVOS SI HAN CONSEGUIDO SUS OBJETIVOS

En el propio juicio UNICAJA manifestó que todo el personal conocía la evolución en la consecución de sus objetivos, por lo que si alguien tiene dudas o no puede ver su consecución debe dirigir un escrito a buzon8530@unicaja.es pidiendo información sobre el porcentaje de consecución en 2023.

**ESPERAMOS QUE UNICAJA RESPETE LA
DECISIÓN JUDICIAL Y ABONE LOS INCENTIVOS**



El momento de la plantilla es ahora